

# **PROGRAMA**

## **Derecho Romano:**

## **Historia e Instituciones**

**1<sup>er</sup> Curso.**

**Grado en Derecho**

---

**ASIGNATURA****DERECHO ROMANO: HISTORIA E INSTITUCIONES****TITULACIÓN**

Grado en Derecho

<b>MÓDULO</b>	Formación Básica	<b>SEMESTRE</b>	Primero
---------------	------------------	-----------------	---------

<b>CRÉDITOS ECTS</b>	8 ECTS	<b>PRESENCIALES</b>	3	<b>NO PRESENCIALES</b>	5
----------------------	--------	---------------------	---	------------------------	---

<b>PROFESOR COORDINADOR</b>	Israel Hernando Aguayo	<b>CURSO</b>	Primero
<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	israelhernando@cunef.edu		

<b>EXÁMENES</b>	Se publicarán con antelación suficiente a cada convocatoria
-----------------	---

**BREVE DESCRIPTOR**

La asignatura de Derecho Romano ha sido considerada desde siempre como eminentemente formativa, por lo que en el plan de estudios del Grado en Derecho aparece dentro del módulo de formación básica. Su estudio contribuye de modo muy relevante a entender el derecho como sistema al tiempo que sienta las bases del derecho actual.

**CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS**

Sería recomendable que los alumnos procuraran, antes del comienzo de las clases, adquirir unos conocimientos sólidos de Historia de Roma.

**OBJETIVOS**

El objetivo principal de la asignatura es ofrecer al alumno una visión global del ordenamiento jurídico romano, mostrando su sistema de fuentes y la génesis de las instituciones de derecho privado, que son el referente indiscutible de los sistemas jurídicos occidentales.

El manejo e interpretación de las fuentes jurisprudenciales permitirá al alumno aprender a razonar jurídicamente, conforme al pensamiento de los juristas romanos, y conocer las distintas formas de creación del derecho.

En concreto, podríamos detallar los siguientes conocimientos básicos a adquirir por el alumno:

- Conocimiento de la historia y de las instituciones jurídicas romanas.
- Relación entre derecho y sociedad jurídica: factores económicos, políticos y religiosos.
- La persona como sujeto de derecho: persona y familia.

- La tutela procesal de los derechos.
- Actos, hechos y negocios jurídicos en el derecho romano.
- Los fundamentos de derecho patrimonial romano.

## COMPETENCIAS

### Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

### Genéricas:

CG7. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual (nivel intermedio).

### Específicas:

CE1: Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social (nivel intermedio-alto).

CE2: Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (filosófica e histórica) del ordenamiento jurídico (nivel intermedio).

## CONTENIDO

### I. Historia del Derecho Romano

- I.1. Historia constitucional romana
- I.2. Fuentes del Derecho y su evolución histórica
- I.3. Tradición romanística europea

### II. Instituciones de derecho privado

- II.1. Persona y familia
- II.2. Protección procesal de los derechos
- II.3. Derechos Reales
  - II.3.1. Propiedad y posesión
  - II.3.2. Derechos reales sobre cosa ajena
- II.4. Obligaciones
  - II.4.1. Concepto y fuentes
  - II.4.2. De las obligaciones en particular
  - II.4.3. Garantía de las obligaciones
  - II.4.4. Extinción de las obligaciones

### II.5 Nociones básicas de derecho sucesorio

El desarrollo en detalle del programa es el siguiente:

## **BLOQUE I INTRODUCCIÓN, HISTORIA Y FUENTES**

### **TEMA 1. EL DERECHO Y LA HISTORIA CONSTITUCIONAL ROMANA EN SUS ETAPAS HISTÓRICAS**

1. La civitas primitiva y la monarquía
2. La civitas patricio-plebeya y la república. a) las magistraturas; b) el senado; c) las asambleas populares
3. El imperio universal y el principado
4. El dominado

### **TEMA 2. FUENTES**

5. Las fuentes del derecho antiguo
6. Las fuentes del derecho clásico
7. Las fuentes del derecho postclásico
8. El Corpus Iuris de Justiniano
9. La literatura didáctica y los libros de instituciones

### **TEMA 3. JURISPRUDENCIA**

10. El jurista romano
11. La jurisprudencia de los pontífices. Primera jurisprudencia (s. II a.c.)
12. La jurisprudencia clásica
13. La jurisprudencia republicana: principales jurisconsultos
14. La influencia de la filosofía griega
15. Jurisconsulto y orador
16. La etapa clásica central de la jurisprudencia
17. La jurisprudencia clásica tardía: los últimos juristas clásicos.
18. El casuismo en las obras jurisprudenciales
19. La técnica de elaboración casuística
20. Las motivaciones y fundamentos de las decisiones jurisprudenciales
21. La formulación de principios generales: reglas, definiciones y máximas
22. La analogía
23. La ficción
24. Las decisiones casuísticas en las constituciones imperiales
25. La jurisprudencia y la legislación postclásica

### **TEMA 4. DERECHO EUROPEO**

26. Derecho romano y tradición jurídica europea
27. Jurisprudencia romana y sistemas jurídicos actuales. a) códigos civiles; b) derecho inglés y americano
28. Jurisprudencia romana y enseñanza del derecho

**CONCEPTOS GENERALES: DERECHO, PERSONAS Y COSAS****TEMA 5. CONCEPTOS GENERALES**

- 29. Ius, iustitia, directum
- 30. Ius civile, ius honorarium
- 31. Ius novum
- 32. Ius civile, ius gentium, ius naturale
- 33. Ius publicum, ius privatum
- 34. Ius commune, ius singulare, privilegium

**TEMA 6. PERSONAS**

- 35. Persona y capacidad
- 36. Nacimiento y existencia del hombre
- 37. La pérdida de estado o capitisdeminutio
- 38. Ciudadanos, latinos y peregrinos
- 39. Las personas jurídicas
- 40. El populus romanus y los entes públicos
- 41. Las corporaciones y asociaciones
- 42. Fundaciones

**TEMA 7. COSAS**

- 43. Concepto y clasificación de las cosas
- 44. Clasificación de las cosas por su posibilidad de apropiación
- 45. Res mancipi y nec mancipi
- 46. Familia y pecunia
- 47. Cosas muebles e inmuebles
- 48. Partes accesorias y pertenencias
- 49. Frutos

**PROCESO****TEMA 8. ACCIONES****A) LA ACCIÓN**

- 50. La venganza privada y su evolución jurídica
- 51. Actio y acciones
- 52. Iurisdictio, cognitio e iudicatio
- 53. Las partes

**B) EL PROCESO**

- 54. Caracteres generales

**C) LAS ACCIONES DE LEY**

- 55. El procedimiento de las legis acciones
- 56. Legis actio sacramento (acción de apuesta sacramental)
- 57. Legis actio per iudicis arbitrive postulationem (acción de ley por petición de juez).
- 58. Legis actio per conditionem (acción de ley por condición)
- 59. Fase ante el magistrado (in iure)
- 60. Fase ante el juez (apud iudicem)
- 61. Sentencia
- 62. Legis actio per manus iniunctionem
- 63. Legis actio per pignoris capionem

**D) EL PROCEDIMIENTO FORMULARIO**

- 64. Origen y caracteres
- 65. Fase in iure
- 66. Naturaleza y caracteres de la fórmula
- 67. Partes de la fórmula
- 68. Clases de fórmulas: civiles y pretorias
- 69. La litis contestatio y sus efectos
- 70. Fase apud iudicem
- 71. Sentencia y su ejecución
- 72. Recursos complementarios de la jurisdicción del pretor: i. las estipulaciones pretorias; ii. misiones in possessionem; iii. interdictos; iv. restitutiones in integrum

**E) EL PROCEDIMIENTO COGNITORIO**

- 73. Origen y caracteres
- 74. Tramitación: citación del demandado
- 75. Comparecencia o litis contestatio
- 76. La sentencia
- 77. El proceso cognitorio postclásico. Caracteres
- 78. Tramitación
- 79. El procedimiento por rescripto del príncipe
- 80. Episcopalis audientia

**DERECHOS REALES****TEMA 9. PROPIEDAD Y POSESIÓN**

- 81. Dominio, propiedad y posesión. Terminología
- 82. Clases de propiedad
- 83. Contenido de la propiedad
- 84. Posesión civil
- 85. Posesión pretoria
- 86. –

**TEMA 10. INTERDICTOS Y ACCIONES**

- 87. Los interdictos.
- 88. Acción reivindicatoria
- 89. El interdicto quem fundum y Acción exhibitoria
- 90. Acción publiciana
- 91. Acción negatoria
- 92. Acciones sobre relaciones de vecindad
- 93. Actio communi dividundo
- 94. Otras acciones del propietario

**TEMA 11. ADQUISICIÓN DE LA PROPIEDAD**

- 95. Clasificaciones de los modos de adquirir la propiedad
- 96. Ocupación
- 97. Casos de ocupación
- 98. Incrementos fluviales
- 99. Tesoro
- 100. Adquisición de frutos

- 101. Specificatio
- 102. Accesión
- 103. Entrega
- 104. Mancipatio
- 105. In iure cesio
- 106. Otros actos de atribución
- 107. Usucapión y prescripción de largo tiempo

**TEMA 12. SERVIDUMBRES Y USUFRUCTO**

- 108. Servidumbres prediales
- 109. Principios y reglas de las servidumbres
- 110. Servidumbres prediales rústicas
- 111. Servidumbres prediales urbanas
- 112. Acciones en defensa de las servidumbres
- 113. Constitución de las servidumbres
- 114. Extinción de la servidumbre
- 115. Casos de servidumbres
- 116. Usufructo
- 117. Constitución, defensa y extinción del usufructo
- 118. Uso, habitación y servicios de los esclavos
- 119. Casos de usufructo

**TEMA 13. ENFITEUSIS Y SUPERFICIES**

- 120. Enfiteusis
- 121. Superficies

**BLOQUE II  
LAS OBLIGACIONES****TEMA 14. OBLIGACIÓN Y ACCIÓN**

- 122. La obligación. Concepto y evolución histórica
- 123. Contenido de la obligación
- 124. Obligaciones divisibles e indivisibles
- 125. Obligaciones naturales
- 126. Cumplimiento y extinción de las obligaciones
- 127. Acciones civiles personales
- 128. Acciones personales y fuentes de las obligaciones
- 129. Clasificaciones escolásticas de las fuentes de las obligaciones

**TEMA 15. DELITOS**

- 130. Delitos privados
- 131. Delitos de hurto
- 132. Delitos de daño
- 133. Iniuriae
- 134. Delitos de derecho pretorio: i. miedo; ii dolo

**TEMA 16. PRÉSTAMOS**

- 135. El crédito y los negocios crediticios
- 136. Mutuo

137. Préstamo marítimo
138. El pago, compensación y mora
139. Daciones crediticias
140. Prestamos pretorios: I Constitutum
141. Receptum argentarii
142. II. Comodato
143. III. Prenda
144. La prenda como garantía real
145. Hipoteca
146. Objeto y constitución de la hipoteca
147. Pluralidad de hipotecas
148. Extinción de la prenda
149. Casos

#### **TEMA 17. ESTIPULACIONES**

150. Sponsio y stipulatio
151. Estructura clásica de la stipulatio y obligatio verbis
152. Contenido y modalidades
153. Reconocimiento de pago (acceptilatio)
154. Decadencia de la estipulación
155. Transcripción de créditos
156. Chyrographa y syngrapha
157. Estipulaciones inválidas
158. Estipulaciones de objeto indeterminado
159. Estipulación penal
160. Novación
161. Pluralidad de sujetos y solidaridad
162. Fianza o garantía personal
163. La fideiussio
164. Intercesión
165. Fianza justiniana
166. Casos

#### **TEMA 18. CONTRATOS DE BUENA FE**

167. Acciones de buena fe y contratos
168. Culpa contractual
169. Fiducia
170. Deposito
171. Contratos consensuales
172. Mandato
173. Cesión de créditos y deudas
174. Gestión de negocios
175. La sociedad
176. Compraventa: origen, caracteres y elementos
177. Acciones
178. Obligaciones
179. El riesgo de la pérdida de la cosa (periculum)
180. Evicción
181. Vicios ocultos
182. Pactos añadidos a la compraventa
183. Arras



- 184. Casos
- 185. Documentos de compraventa
- 186. Permuta y contrato estimatorio
- 187. Arrendamiento
- 188. Clases de arrendamientos
- 189. Transporte marítimo de mercancías
- 190. Casos

## LA FAMILIA

### TEMA 19. LA FAMILIA

- 191. La familia
- 192. Parentesco. Líneas y grados
- 193. Las relaciones de potestad
- 194. Adquisición de la patria potestad
- 195. Extinción de la patria potestad y emancipación
- 196. Defensa procesal
- 197. La manus
- 198. Los esclavos y la dominica potestas
- 199. La manumisión y sus formas
- 200. Los libertos y el patronato
- 201. Situación patrimonial de los hijos y esclavos.- El peculio
- 202. Las acciones adyecticias

### TEMA 20. EI MATRIMONIO ROMANO

- 203. La concepción clásica del matrimonio
- 204. Los esponsales
- 205. Los requisitos del matrimonio clásico
- 206. La disolución del matrimonio y el divorcio
- 207. El concubinato
- 208. El matrimonio en derecho postclásico

### TEMA 21. LAS RELACIONES PATRIMONIALES ENTRE CÓNYUGES

- 209. Régimen tradicional del patrimonio familiar
- 210. Régimen clásico de la separación de bienes: a) dote; b) bienes extradotales; c) donaciones nupciales
- 211. Casos

### TEMA 22. LAS RELACIONES PATRIMONIALES ENTRE CÓNYUGES

- 212. La tutela originaria
- 213. Tutela de los impúberos
- 214. Funciones y responsabilidad del tutor
- 215. Tutela mulieris
- 216. Curatela

## LA HERENCIA

### TEMA 23. LA HERENCIA

- 217. Sucesión mortis causa y herencia. Terminología
- 218. Las concepciones sobre la herencia en las diversas etapas históricas
- 219. Objeto de la herencia

- 220. Hereditas y bonorum possessio
- 221. Presupuestos de la sucesión hereditaria
- 222. Delación de la herencia
- 223. Transmisión de la herencia
- 224. Adquisición de la herencia
- 225. Aceptación o adición de la herencia
- 226. Herencia yacente
- 227. Usucapio pro herede
- 228. Confusión y separación de los bienes
- 229. Beneficio de inventario

**TEMA 24. LA SUCESIÓN INTESADA**

- 230. La sucesión ab intestato
- 231. Sucesión ab intestato en el derecho civil
- 232. Sucesión ab intestato en el edicto del pretor
- 233. Reformas de la legislación imperial
- 234. Derecho justiniano

**TEMA 25. SUCESIÓN TESTAMENTARIA**

- 235. El testamento concepto y características
- 236. Formas antiguas y clásicas
- 237. Testamento militar
- 238. El codicilo
- 239. Formas de testamento en el derecho postclásico y justiniano
- 240. Documentos
- 241. Capacidad para testar (testamentifacio)
- 242. Capacidad para heredar

**TEMA 26. CONTENIDO DEL TESTAMENTO: I. INSTITUCIÓN DE HEREDERO**

- 243. Disposiciones del testamento: institución de heredero
- 244. Institución bajo condición o término
- 245. Sustituciones

**TEMA 27. CONTENIDO DEL TESTAMENTO: II. LEGADOS Y FIDEICOMISOS**

- 246. Concepto de legado
- 247. Clases de legado
- 248. Sujetos y objeto de los legados
- 249. Adquisición del legado
- 250. Limitaciones legales de los legados
- 251. Casos de legados
- 252. Fideicomisos
- 253. Fideicomiso de herencia
- 254. Sustitución fideicomisaria
- 255. Fideicomiso de familia y de residuo
- 256. Fideicomiso de libertad
- 257. Casos de fideicomiso

**TEMA 28. INTERPRETACIÓN, INEFICACIA Y REVOCACIÓN DE LAS DISPOSICIONES TESTAMENTARIAS**

- 258. Interpretación del testamento
- 259. Error en las disposiciones testamentarias

260. Ineficacia del testamento  
261. Revocación  
262. Ineficacia y revocación de los legados

**TEMA 29. PLURALIDAD DE HEREDEROS Y LEGATARIOS**

263. Derecho de acrecer  
264. Las colaciones

**TEMA 30. PLURALIDAD DE HEREDEROS Y LEGATARIOS**

265. Sucesión contra el testamento en el derecho civil  
266. Reformas pretorias  
267. El testamento inoficioso y la legítima  
268. Reformas de Justiniano

**TEMA 31. ACCIONES HEREDITARIAS**

269. Petición de herencia  
270. Interdictum quorum bonorum  
271. Interdictum quod legatorum  
272. Acción de partición de herencia

**TEMA 32. DONACIONES**

273. La donación  
274. La ley Cincia y los límites de las donaciones  
275. Caso de donaciones  
276. Régimen posclásico y justiniano  
277. La donación modal  
278. La donación mortis causa

**ACTIVIDADES DOCENTES / DEDICACIÓN****Clases Teóricas** **Dedicación 70%**

En las lecciones teóricas el profesor irá desarrollando los conceptos fundamentales y de mayor dificultad de la asignatura. El éxito de las mismas exige la lectura previa por parte del alumno de los contenidos correspondientes, de modo que las clases teóricas sean también dinámicas (método socrático).

**Clases Prácticas** **Dedicación 25%**

Las clases prácticas tendrán por objeto profundizar en los aspectos más relevantes de las distintas materias de la asignatura. Estas clases prácticas podrán consistir en resolución de casos prácticos, búsqueda de fuentes jurídicas, comentarios de textos, seminarios, debates. El profesor de la asignatura, en función de la evolución del curso, irá informando con la debida antelación en qué consistirán cada una de las prácticas.

**Tutorías dirigidas** **Dedicación 5%**

Previstas para la dirección y seguimiento de las clases prácticas y para orientar al alumno sobre el proceso de aprendizaje.

## METODOLOGÍA

A todas las actividades formativas se les aplicará una metodología de enseñanza-aprendizaje mixta, para que el aprendizaje del estudiante sea colaborativo y cooperativo.

## EVALUACIÓN / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**EXAMEN (Participación en la Nota Final: 70%)**

**EVALUACIÓN CONTINUA (Participación en la Nota Final: 30%)**

---

**La asignatura consta de dos bloques temáticos, distribuidos de la siguiente forma:**

- Bloque 1: Introducción, historia y fuentes (§§ 1-28) + Conceptos generales: derecho, personas y cosas (§§ 29-49) + Proceso (§§ 50-80) + Derechos Reales (§§ 81-121).
- Bloque 2: Las obligaciones (§§ 122-190) + La familia (§§ 191-216) + La herencia (§§ 217-272) + Donaciones (§§ 273-278).

**La nota final del alumno será la media ponderada de las notas obtenidas en la evaluación continua y en el examen final.**

La evaluación continua representa el 30% de la nota total. Estará constituida por la participación activa del alumno, su asistencia y comportamiento en clase, actividades complementarias y por la nota obtenida en el examen parcial liberatorio. El examen parcial liberatorio comprenderá la materia correspondiente al bloque 1, y tendrá lugar cuando concluya la explicación de esta parte de la materia (mes de octubre aproximadamente).

La calificación del examen final (mes de enero, fecha y lugar a determinar por la Secretaría del Centro), constituye el 70% de la nota total. Los alumnos que no hayan liberado el bloque 1, deberán examinarse de toda la materia.

Con independencia de la nota de la evaluación continua, para aprobar la asignatura es imprescindible que el alumno obtenga, como mínimo, una nota de 5 en el examen final.

La calificación obtenida en el examen final, no se verá perjudicada por la de la evaluación continua.

El alumno que no se presente al examen final, obtendrá como nota definitiva la correspondiente a la de la evaluación continua ponderada.

Todos los exámenes se compondrán de dos partes: una teórica y una práctica. La primera estará constituida por dos preguntas teóricas de desarrollo y con espacio tasado. La segunda por dos casos prácticos, con cinco o seis preguntas cada uno y espacio tasado. Será imprescindible superar la primera parte para que sea corregida la segunda.

El examen extraordinario (mes de junio, fecha y lugar a determinar por la Secretaría del Centro) comprenderá siempre toda la materia.

Todo lo expuesto para la convocatoria ordinaria, también será de aplicación a la convocatoria extraordinaria.

## BIBLIOGRAFÍA

El manual recomendado, para poder seguir la asignatura, es el siguiente:

- M. J. GARCÍA GARRIDO, Derecho Privado Romano. Acciones. Casos. Instituciones, Ed. Ediciones Académicas, 20ª ed. (Madrid, 2015).

Potestativamente, el alumno que lo desee, puede utilizar la siguiente bibliografía complementaria:

- V. ARANGIO-RUIZ, Historia del Derecho Romano, Ed. Reus (reimp. Madrid, 1994).
- W. KUNKEL, Historia del Derecho Romano, Ed. Ariel (reimp. Barcelona, 1994).
- R. DOMINGO, Textos de Derecho Romano, Ed. Aranzadi (Pamplona, 2002).
- F. HERNÁNDEZ-TEJERO, Lecciones de Derecho Romano, Ed. Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho (Madrid, 1989).
- A. D'ORS, Derecho Privado Romano, Ed. Eunsa (Pamplona, 2006).

## OTROS RECURSOS

El profesor podrá poner a disposición del alumno otros recursos que le ayuden a adquirir un conocimiento sólido de la asignatura. Entre estos recursos, cabe destacar el “Campus Virtual”.